



Orden de 7 de julio de 2022 por la que se corrige la Orden de 22 de junio de 2022 por la que se concedieron subvenciones de la Modalidad A del Programa de estancias de movilidad de profesores e investigadores en centros extranjeros de enseñanza superior e investigación.

Por Orden de 18 de junio de 2021 (Boletín Oficial del Estado de 24 de junio) se convocaron subvenciones para 2022 del Subprograma de Movilidad dentro del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020

Por Orden de 22 de junio de 2022 se concedieron subvenciones de la Modalidad A del Programa de estancias de movilidad de profesores e investigadores en centros extranjeros de enseñanza superior e investigación.

Advertido error en los Anexos I y III en los que figura como organismo de adscripción la Escuela Universitaria de Magisterio la Inmaculada, en lugar del Arzobispado de Granada, entidad titular de la Escuela y firmante del correspondiente Convenio de colaboración con el Ministerio de Universidades, procede su subsanación.

Conforme al artículo 4.5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se ha procedido a retirar la documentación que incluye datos personales de los solicitantes, una vez finalizado el proceso de selección.